

Sin móvil y sin red, esperando que maduren

Jaume Funes Artiaga

En este artículo se cuestiona la prohibición del acceso a las redes sociales antes de los dieciséis años, señalando que responde más a miedos adultos que a criterios educativos. No se puede separar la educación digital de la vida adolescente ni regular sin comprender qué hacen realmente en las redes. Ante riesgos como la desinformación, los discursos de odio o el impacto en la salud mental, propone educar en pensamiento crítico y responsabilidad en lugar de prohibir. La clave es acompañar y escuchar para reducir la distancia entre el mundo adulto y el adolescente.



Charlotte May en Pexels

En el mes de febrero se anunció una norma para impedir el acceso a las «redes sociales» antes de los dieciséis años. Cuando escribo este texto no puedo saber cómo será. De momento, parece responder más a los pánicos adultos que a la búsqueda de formas útiles de caminar al lado de las adolescencias digitales.

Escribo solo sobre una pequeña parte de la cuestión. Pero, como no me voy a referir a la pieza clave del tema (el control democrático del poder del capitalismo digital), dejo una música de fondo: las compañías del universo digital ni pretenden educar ni quieren que nos convirtamos en

ciudadanos activos que conviven y piensen. Nosotros, cuando no sabemos cómo controlar el poder económico, controlamos a los adolescentes.

Si la verdadera pretensión es educar para que sean personas en ese universo, no podemos ir parcelando las preocupaciones. Ahora los móviles y la escuela, ahora las redes, ahora la IA... No se pueden separar las formas de aprender de las formas de construcción de los estilos de vida, de las formas de relacionarse, de las formas de crear, de las formas de felicidad, etcétera. Ninguna aplicación, ningún aparato, ningún procedimiento cumple una única función y tienen utilidades múltiples. Tampoco existe una única forma de uso y son formas las que podemos considerar problemáticas o no.

Dado que las adolescencias son muchas y muy diversas, también tenemos que pensar cómo son las diversas vidas digitales. Si algo sé por experiencia es que las regulaciones adolescentes siempre las pagan los que menos tienen, puesto que muchas veces viven vidas en las cuales no hay gran cosa más que aquello que se prohíbe (desde consumir en la calle hasta llenar la vida vacía con una red).

Si queremos regular para que aprendan a regularse como sujetos activos, al menos debemos descubrir, desde la proximidad, qué hacen cuando están, de manera diferente y variable, en las redes. Un pequeño resumen: están para existir, demostrar a sus iguales que viven y cómo viven; están para relacionarse (la solidaridad emocional adolescente ya es básicamente virtual), para descubrir cómo viven y sienten los otros; están para informarse, para saber del mundo; están para descubrir felicidades; están para pasar el tiempo, etcétera. Quien prohíbe está obligado, al

menos, a imaginar hacia dónde se van a desplazar estas funciones, mayoritariamente entrelazadas a la propia condición adolescente.

Es obvio que se produce un conjunto de efectos directamente derivados de algunos usos de las redes a los que hay que prestar atención educativa intensa. Destacaré algunos. Quizás lo primero y más preocupante es el acceso a «contenidos» deshumanizadores, que niegan la condición humana y la vida en común. Una parte es todo aquello que denominamos noticias falsas. Un problema que no se resuelve evitando el acceso, sino **aprendiendo a dudar**. En un mundo en el que, de entrada, todo tiende a ser falso, la preocupación tiene que ser garantizar cómo y dónde se educa para **aprender a pensar autónomamente**. Cuando lo que ven son mitos que explican el mundo con nuevas simplificaciones engañosas, la respuesta es garantizar que dominan el pensamiento científico y que gestionan sus malestares sin recurrir a nuevos oráculos.

Educamos a los adolescentes para que practiquen la
responsabilidad, para que piensen autónomamente y aprendan
a dudar

Mucho más preocupante es acceder, poco menos que automáticamente, a contenidos que degradan otros seres humanos. Y es aquí donde la norma tiene que controlar al poder y no a los adolescentes. Toda la normativa tiene que estar al servicio de perseguir estos discursos o, al menos, a impedir que aparezcan de manera automática en las etapas educativas de la vida. El adolescente ya aprende de sus adultos a odiar al otro, a despreciar al diferente, no hace falta que también encuentre el

discurso del odio en su red.



Brett Jordan en Pexels

Encontramos también preocupaciones asociadas a la salud mental adolescente y a los procesos de adicción. Sería bueno pensar por qué necesitan una IA para poder explicar su vida, o bien interrogarnos por qué se sienten como otro adolescente de la red sin haberse parado a descubrir cómo se sienten ellos mismos. Si se deprimen siguiendo vidas de Instagram quizás será que no encuentran en otros lugares propuestas atractivas de vida. Tampoco tienen otros lugares para discutir qué vida merece la pena llevar. Quizás por cada red prohibida habrá que crear unos cuantos **espacios de escucha**. O realmente invertir esfuerzos en que

puedan crear sus redes de iguales para comunicarse libremente como adolescentes, sin tuteladas adultas.

Globalmente, lo que más me preocupa es que la prohibición ensanche todavía más la distancia entre el mundo adulto y el adolescente. Les quedará cada vez más claro que, en lugar de compartir las incertezas mutuas, nos dedicamos a prohibir; en lugar de **educar para practicar la responsabilidad** equivocándose, nos dedicamos a esperar que maduren.

No se trata de prohibir el acceso a las redes sociales, sino de generar espacios de escucha

Autoría

Jaume Funes Artiaga

Psicólogo, educador y periodista

adolescencias@jaumefunes.com